

LA SSPC E IMSS, ENTRE LOS SEÑALADOS

Pendientes de cumplirse o “en trámite”, 16% de las recomendaciones: **CNDH**

En ocasiones, las autoridades no están en la mejor disposición y simulan acatarlas: Rubén Pérez Sánchez

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Desde 1990 y hasta el primero de julio de este año, hay 454 recomendaciones de la Comisión Nacional de los **Derechos Humanos (CNDH)** –16 por ciento del total– que están “en trámite”, es decir, que no se han cumplido en su totalidad, como parte de un escenario en el que las autoridades “no siempre están en la mejor disposición” de acatar dichas observaciones o únicamente simulan hacerlo.

Así lo afirmó Rubén Pérez Sánchez, coordinador general de seguimiento de recomendaciones y de asuntos jurídicos de la **CNDH**, quien señaló que la labor de hacer cumplir estos requerimientos ha sido un “camino difícil”, en el que, sin embargo, ha habido avances

para fortalecer la **cultura** de la legalidad y el respeto de los **derechos humanos**.

Durante la presentación de un **informe** sobre el tema, el organismo autónomo detalló que entre las principales autoridades que no han cumplido cabalmente con las recomendaciones que se les ha dirigido, figuran la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC, con 79); el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, 72) y la Fiscalía –antes Procuraduría– General de la República (FGR, 52), así como las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena, 23), de Educación Pública y de Marina (29 cada una).

En el listado también aparecen los gobiernos de Chiapas (15), Oaxaca (13) y Tamaulipas (13).

Por otro lado, se indicó que de un total de 16 mil 238 puntos reco-

mendatorios, 20.96 por ciento (3 mil 405) están “en trámite”.

De esa cantidad, en 57 por ciento de los casos las autoridades señaladas no han cumplido el punto de las garantías de no repetición, lo cual es preocupante porque equivale a decir que no han sido capaces de subsanar los errores que siguen dando pie a una gran cantidad de abusos, indicó Laura Gurza, directora de planeación y análisis de la **CNDH**. En segundo lugar, de los puntos no atendidos figura la atención a la víctima (22 por ciento), seguido de los procedimientos de responsabilidad contra servidores públicos (18 por ciento).

En este ámbito, las autoridades con más puntos recomendatorios pendientes de cumplir son el IMSS, la SSPC, la FGR, el gobierno de Guerrero y la Sedena.

